



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-804-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 4 de Junio de 2018

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0060298/2017

VISTO:

El pedido de pase en comisión de la agente Arq. ROSANA LEONOR GONZÁLEZ (Leg. 45.990) formulado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 1 para realizar tareas inherentes al programa de evaluación y acreditación institucional y coordinar el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico desde el 1° de enero de 2018 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revista en un cargo docente de la categoría Tres, agrupamiento Administrativo (Cód. 3663/1) en presupuesto de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño;

El acuerdo que manifiesta el Decanato de la unidad académica, según se expresa en el proveído de fojas 2;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 4;

La conformidad que presta la agente (fs. 6);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión de la Sra. Arq. ROSANA LEONOR GONZÁLEZ, agente legajo 45.990 de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, al Área de Asuntos Académicos de la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Dirección General de Personal.

fv

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.30 12:56:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.06.04 10:59:30 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba